

LAS RELACIONES INTERPERSONALES VIOLENTAS COMO UN PROBLEMA SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN UN BARRIO MARGINAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (ARGENTINA).

Claudia Badel

Licenciada en Ciencias Antropológicas.

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas.

E-mail: claudiabadel@arnet.com.ar

Dirección Postal: Paris 50, 1611, Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires. Argentina.

T.E.: 52 -11- 4727-0439

Resumen

Las situaciones violentas son el producto de un proceso complejo y no el resultado de eventos aislados. En los enclaves en donde impera la desigualdad social, los contrastes se vuelven más evidentes y no es posible acercarse a una cabal comprensión del fenómeno sin antes explorar el entramado de múltiples marginalidades que lo constituyen.

El presente artículo está centrado en reflexionar sobre cómo se vivencia aquello que se ha dado en llamar "violencia cotidiana", en el interior de algunas familias que viven en un barrio pobre y marginal, situado en la periferia de la ciudad de Buenos Aires (Argentina) y además, en discutir algunas líneas teóricas sobre el tema, basándose en dos estudios de caso, los que han sido analizados desde una perspectiva socio-antropológica.

Al situar el foco de estudio en un micro nivel se persigue un doble propósito: por un lado, se intentan iluminar algunos aspectos de la violencia doméstica, en especial aquellos que por su relevancia abandonan el ámbito familiar y son expuestos en un espacio institucional; y por el otro lado, se muestran los dilemas que plantea la intervención social en un ámbito donde la desidia y el olvido del Estado se vuelven evidentes al simple observador.

Palabras Clave: Indolencia del Estado, Intervención Social, Marginalidad, Riesgo Social, Violencia Cotidiana.

Abstract

Violent situations are not the result of isolated events but the product of a complex process. The contrasting situations are more evident in the spaces where the social inequality prevails and it is not possible to reach to a worthy understanding of this urban phenomenon if the linkage of multiple marginality frameworks is not explored beforehand.

This article is focused on discussing how it is experienced the so call "everyday violence" in some families who live in a poor and marginal shantytown located in the Buenos Aires City outskirts (Argentina), additionally, some theoretical lines on the subject are discussed; the reflections are based in two case studies that have been analyzed from a social and anthropological perspective.

On focusing the analysis in a micro level, a double purpose is sought: on the one hand, the intention is to highlight some aspects of the domestic violence, specially those significant ones that leave the familiar context and are exposed to institutional spaces; and on the other hand, the purpose is to show the dilemmas that arise when the social intervention is performed in places where the State laziness and obscurity are obvious to the naive observer.

Key Words:

Everyday Violence, Marginality, Social Intervention, Social Risk, State indolence.

Sumario: 1. Introducción; 2. El contexto del barrio; 3. Los fundamentos de la violencia; 4. Los procesos de la violencia; 5. Relaciones interpersonales violentas: Aída, Silvana; 6. Reflexiones finales; Referencias

1. Introducción

En este artículo se analiza, a partir de dos estudios de caso, como se vive la denominada "violencia cotidiana", al interior de algunas familias que se hallan inmersas en una cerrada trama de marginalidades. Para este propósito, se muestran algunos aspectos sobre cómo se desarrolla la intervención social en contextos de violencia y de exclusión social, las contradicciones que esto implica para todos los actores involucrados y las pocas alternativas que existen para aquellas familias en las que la violencia se ha "normalizado" en sus vidas.

Se parte de la premisa que la intervención social suele estar justificada cuando se presenta una clara situación de riesgo social. No obstante, las situaciones de riesgo social no son transitorias, suelen prolongarse en el tiempo y de ninguna manera constituyen un mero pasaje por un infierno terrenal para terminar en los brazos salvadores del Estado, el cual en numerosas oportunidades ni siquiera puede o quiere hacerse cargo de situaciones extremas en donde se pone en juego la vida de las personas.

Las reflexiones de este artículo se basan en un estudio realizado desde una perspectiva socio-antropológica y se ciñen a las prácticas y a los consecuentes dilemas que surgen en casos de familias y niños inmersos en situaciones de riesgo social en donde la violencia ha pasado a formar parte de su cotidianidad. Los casos presentados pertenecen a una investigación más amplia, realizada durante el año 2007, en un Centro de Atención Primaria de la Salud, ubicado en un barrio pobre y marginal en la periferia de la ciudad de Buenos Aires y en donde se hace evidente la desigualdad social. El trabajo de campo se llevó a cabo entre los profesionales de dicha institución y los vecinos del barrio.

Con respecto a la actual legislación que ampara a la niñez en riesgo en la República Argentinaⁱ, la misma ha sido concebida acogiendo en su seno a la Convención Internacional de los Derechos del Niño y que fue sancionada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 26/11/89. Sin embargo, y tal como será expuesto, en la práctica existen pocas posibilidades de hacerla cumplir en aquellos contextos sociales en los que la inequidad y la violencia ha pasado a formar parte del paisaje cotidiano, además que los mismos no parecen haber sido contemplados en su real magnitud a la hora de implementar la ley. En lugares donde la concurrencia de la violencia callejera con la violencia doméstica permean la vida diaria, resulta necesario profundizar en las relaciones que se establecen en el entramado social y que dan lugar a nuevas situaciones humanas, ya que éstas suelen resistir las aproximaciones estandarizadas de políticas públicas y de programas de intervención social.

2. El contexto del barrio

El barrio, al que se denominará El Talar, está ubicado dentro de aquellos límites de la Ciudad de Buenos Aires que se funden con el Conurbano Bonaerenseⁱⁱ. El mismo constituye lo que se conoce en Argentina como una "villa miseria"ⁱⁱⁱ y linda con otros barrios, que si bien no son categorizados como tales ya que sus viviendas son menos precarias, de todas maneras sus habitantes experimentan similares condiciones de inequidad social. Allí viven aproximadamente unas 16.000 personas de diversos orígenes y trayectorias, las cuales en su mayoría, sufren todo tipo de exclusión social (por ejemplo, viviendas precarias, escasos o nulos servicios públicos como en otros barrios de la ciudad, gran cantidad de población desocupada, niños que no asisten a la escuela, etc.). También el lugar es considerado en el imaginario popular y político como muy peligroso y violento, a pesar de que no existen estadísticas confiables de las situaciones violentas que suceden en su interior, sobre jóvenes que consumen drogas u otras cuestiones relevantes.

Durante el año 2007 el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires intervenía en el barrio con los Servicios Zonales que funcionaban en los Centros de Gestión y Participación atendiendo sólo algunas consultas puntuales de diversa índole de los vecinos. Con anterioridad a esa fecha realizaban también trabajo comunitario en concordancia con las distintas organizaciones asentadas en la zona, pero como ese servicio se había discontinuado en aquel momento, ocasionó una ausencia de trabajadores sociales en El Talar y en otros barrios de la vecindad.

El Talar cuenta con una amplia red de servicios comunitarios, que son los que proveen los recursos básicos para la población, sostenidos por distintas fracciones políticas, diversas ONG (Organizaciones No Gubernamentales) y particulares. La policía sólo en contadas ocasiones ingresa al barrio y según relatan algunos vecinos, sólo ocurre cuando se les advierte de alguna situación de extrema violencia, la cual se esté desarrollando en ese momento.

En este barrio también está emplazado un Centro de Salud y Acción Comunitaria. Estos Centros dependen del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se encuentran dentro del área programática de alguno de los Hospitales Públicos de la ciudad. Aquí en particular, se desempeña un numeroso grupo de trabajadores de la salud (médicos clínicos, pediatras, ginecólogos, nutricionistas, psicólogos y trabajadores sociales) que tratan de contribuir a atenuar algunas de las carencias que sufren los habitantes de este lugar y de zonas vecinas.

3. Los fundamentos de la violencia

Es una realidad indiscutible que la violencia cotidiana ha penetrado en la vida de las personas que habitan gran parte de las ciudades de América Latina y Buenos Aires no constituye la excepción^{iv}. Algunos sectores urbanos se hallan mucho más expuestos a ciertas formas de violencia, y es en los denominados barrios marginales^v donde todos los estudios parecen concordar que confluyen diversos factores que favorecen su desarrollo y a su vez, dentro de estos sitios, algunos grupos sociales tienen mayores riesgos de verse involucrados en hechos violentos^{vi vii viii ix}.

Philippe Bourgois^x destaca que para propósitos analíticos y para su mejor comprensión, las violencias pueden ser definidas en base a cuatro modalidades bien diferenciadas. La denominada *violencia política* comprende a la agresión física y al terror, impartidos por autoridades oficiales y sus opositores, se caracteriza por la represión militar, las torturas y a su vez por la resistencia armada a los mismos. "Se trata de la forma de violencia más presente en la historiografía y en la ciencia política, tradicionalmente reducida a sus aspectos más institucionalizados"^{xi}.

Por otra parte, la falta de ingresos y vivienda digna, como así también la falta de acceso a servicios sociales básicos y de protección, sumado a la corrupción estatal impacta más severamente al interior de los barrios marginalizados. En consecuencia, algunos autores señalan que la violencia es fruto de las condiciones estructurales que prevalecen en la sociedad y sostienen que este tipo de *violencia estructural* favorece un tipo de *violencia reactiva*, tal como una respuesta violenta de ciertos individuos o grupos ante determinadas condiciones sociales teniendo como objetivo las transformaciones sociales^{xii} o bien como lo han mostrado los movimientos de resistencia de raíces anticoloniales^{xiii} y también los de liberación católica y sus luchas por mejores opciones para los pobres^{xiv}. En consecuencia, cuando se hace referencia a la *violencia estructural*^{xv} se está puntualizando la opresión política y económica, crónicas y entrelazadas con avatares históricos e inequidad social que va desde la explotación económica a través de condiciones de trabajo abusivo hasta altas tasas de mortalidad infantil; este concepto también se utiliza en la actualidad en la antropología médica para dar cuenta de cómo la inequidad económica es causa de enfermedades y sufrimientos sociales^{xvi xvii}

A su vez, cuando determinados grupos sociales o individuos con más poder estigmatizan y discriminan a otros más vulnerables o bien les niegan el reconocimiento social a través de humillaciones internalizadas y legitimadas que van desde el sexismo y el racismo a expresiones de poder, invocando la clase o grupo social de pertenencia, nos encontramos ante un tipo de *violencia* denominada *simbólica*. Este concepto fue ampliamente desarrollado por Pierre Bourdieu^{xviii} y contribuye a dar cuenta de cómo la dominación funciona en el más íntimo nivel ya que el individuo, al desconocer como operan las estructuras de dominación, se somete a las mismas y juzga el orden social imperante como natural y evidente.

Sin embargo, hay un tipo de violencia que ha cobrado mayor visibilidad y suscitado el interés de los científicos sociales en los últimos años y es la creciente violencia interpersonal y violencia física en las relaciones cara a cara^{xix}. Nancy Scheper-Hughes utiliza el concepto *violencia cotidiana*^{xx} para dar cuenta de los crímenes en época de paz, las pequeñas guerras y genocidios invisibles que se suceden entre las poblaciones pobres alrededor del mundo. No obstante, la adaptación de esta noción realizada por Bourgois nos permite dar cuenta de las prácticas y expresiones rutinarias de agresiones interpersonales que establecen a la violencia en un micro nivel, tal como es el doméstico, la delincuencia y los conflictos sexuales y aún los abusos de drogas, tornándolas habituales^{xxi}; además contribuye a focalizar el análisis en cómo se experimenta y percibe la "normalización de la violencia" tanto en las esferas privadas como en las públicas y no en considerarla como un simple producto de la violencia política o de la violencia simbólica^{xxii}. Esto de ninguna manera significa ignorar o dejar de lado las consecuencias acaecidas por la violencia estructural, institucional o simbólica, ya que son justamente estas relaciones las que nos permiten profundizar en la comprensión del entramado social.

Entonces, resulta importante poder dar cuenta de las interrelaciones y vínculos que las violencias plantean desde una perspectiva más amplia dado que no son una sumatoria de eventos sino que establecen un proceso históricamente constituido, en el que intervienen una multiplicidad de variables y factores que tienden a propiciar las dinámicas violentas.

4. Los procesos de la violencia

Entender a la violencia como un complejo proceso en lugar de un conjunto de eventos discretos^{xxiii xxiv}, no implica dejar de lado los hechos y sucesos particulares que nos permiten acercarnos a comprender determinadas situaciones. Tampoco se pretende generalizar en toda una comunidad un tipo de comportamiento o de interacción determinado, sino que se intentan iluminar ciertos aspectos de los procesos sociales que contribuyen a desencadenar situaciones violentas y que pueden propiciar una cierta "normalización de la violencia".

En el contexto de un enclave como es El Talar, al igual que en muchos otros lugares, las situaciones violentas no se circunscriben exclusivamente a las calles del barrio. También nos encontramos con otro tipo de interacción violenta que se da en un ámbito mucho más privado como es el doméstico o familiar. Si bien no es posible sostener que la violencia doméstica sea un fenómeno exclusivo de los sectores pobres y bien se puede suponer que puede tener expresiones similares en sectores medios o altos de la población, evidentemente no se pueden establecer comparaciones, ya que no existen certezas o estadísticas confiables para poder afirmar o desmentir esta hipótesis^{xxv}, al menos en el ámbito local. De todas maneras, en un lugar marginal como es El Talar, este fenómeno era en ese entonces una fuente recurrente de consultas de los vecinos a lugares en donde les brindaban alguna ayuda al respecto, como por ejemplo al Servicio Social del Centro de Salud.

Como bien explicó oportunamente un interlocutor, quizás en el barrio se veían tantas situaciones violentas porque allí todos estaban más expuestos y resultaba más difícil ocultar los conflictos, dada la precariedad y proximidad en la que vivían.

La confluencia de la violencia callejera con la doméstica produce en el observador externo la impresión de que se halla inmerso en un mundo en donde ésta atraviesa y de alguna manera domina las relaciones interpersonales cotidianas, por lo que resulta significativo entender cómo estos eventos violentos se incorporan en la estructura temporal de las relaciones^{xxvi} y pasan a formar parte de la cotidianeidad. Estos hechos transforman no sólo la forma de vida de las personas que los ocasionan y los padecen, sino también de aquellos que intentan mediar o intervenir en estas relaciones, teniendo en cuenta también que la violencia social puede cobrar distintas formas y dinámicas dependiendo de su contexto^{xxvii}.

5. Relaciones interpersonales violentas

A continuación se analizarán los casos de dos familias rotuladas como "violentas" por el Servicio Social del Centro de Salud y como una forma de iluminar las distintas alternativas que plantea la intervención social. No constituyen "modelos" de hogares violentos, ni tampoco una forma de criminalizar determinadas situaciones, aunque siempre existe esa probabilidad y depende de la interpretación del lector^{xxviii xxix}. Se mostrarán las ambivalencias, los matices de situaciones y la relatividad de algunas intenciones sin caer en relativismos que esconden "un arraigado sentimiento etnocéntrico"^{xxx}.

En El Talar, no todas las familias del barrio se relacionaban en forma violenta, ya que muchos vecinos manifestaban total desagrado por este tipo de situaciones y aseguraban tener una vida familiar tranquila. De todas maneras, se debe considerar que algunos estudios sobre el tema plantean las dificultades que tienen determinadas personas para hablar sobre los conflictos que ocurren en el seno de su hogar a los cuales no caracterizan como violentos, y en cambio sí pueden dar cuenta de situaciones que califican como violentas y que suceden en casas del vecindario^{xxxi}.

Aquí no se discute si en ciertos barrios o enclaves hay una mayor recurrencia de relaciones domésticas violentas. En realidad, a los efectos analíticos, resulta más esclarecedor concentrarse en cómo ciertas condiciones estructurales existentes como son la pobreza, la marginalidad, la inequidad social, en adición a la estigmatización sufrida por sus habitantes, como así también la exposición al consumo de drogas, alcohol y la violencia en las calles del vecindario^{xxxii} o lo que algunos autores han dado en llamar un "entramado de múltiples marginalidades"^{xxxiii} pueden contribuir a que las interacciones violentas se trasladen al ámbito doméstico y se tornen habituales.

Por cierto, no se trata del mismo tipo de violencia la perpetrada por un hombre o mujer que maltrata a su pareja, la de un abusador de niños o aquella que libra una joven o un muchacho que siente la necesidad imperiosa de consumir drogas y no repara en la forma en que obtendrá el dinero para comprar su dosis. Tampoco se trata de establecer tipologías sino de intentar acercarnos a los sentidos que connotan este tipo de situaciones y en estos casos, a las prácticas que llevaba a cabo el Servicio Social del Centro de Salud de El Talar para encararlas a diario por considerarlas ilegítimas. Al acercarnos a algunos aspectos de la vida de estas personas se intentan mostrar los matices por los que discurre el entramado social como así también profundizar en algunas de las dinámicas que desencadena la violencia cotidiana que se ha instalado en el lugar.

. Aída

Aída llegó una mañana a una consulta al Servicio Social con su hijo Darío derivada por uno de los pediatras del Centro de Salud. El niño, de tres años de edad, había sido golpeado por su padre y tenía varias contusiones y un brazo fracturado.

Aída nació en una comunidad del sur de Bolivia, en una familia de muchos hermanos y muy pobre. Su madre decidió que no podía ocuparse de la niña, dado que no había suficiente alimento ni tiempo para cuidar a tantos hijos.

No obstante, una de sus hermanas se apiadó de ella: se encargó de su crianza y de conseguirle comida. Esta hermana aún seguía recordándole que gracias a ella estaba en este mundo.

Pasaron los años, Aída se casó con Aníbal y comenzaron a llegar los hijos. Hubo una mudanza a Buenos Aires. La pareja con los tres niños se instaló en un departamento pequeño y desvencijado que alquilaron en el barrio Los Manzanos, lindero al barrio El Talar. Allí comenzaron a realizar trabajos de costura gracias a que Aníbal pudo conseguir algunas máquinas para coser, las que debía pagar en cuotas. El trabajo era arduo, les resultaba difícil cumplir con las entregas de las prendas confeccionadas y debían esforzarse gran cantidad de horas durante el día y la noche para poder pagar las máquinas, el alquiler y comprar algún alimento para los niños. Con posterioridad, cuando Aníbal fue citado por el Servicio Social en relación con los golpes que le había infligido a su hijo, manifestó estar muy nervioso y no poder controlar la ira aunque luego se arrepentía de lo que hacía. Señaló que las cuestiones económicas y las deudas lo hacían sentir mal y lo alteraban. Aída también dijo que los chicos, al estar encerrados todos el día, gritaban y molestaban y que eso lo enfurecía a Aníbal, quien les arrojaba a los niños los pesados ovillos de hilos con los que trabajaba o bien los golpeaba con sus manos, al igual que lo hacía con ella.

Cuando intervino el Centro de Salud, a través de un pediatra y un trabajador social, Aníbal fue citado al Servicio Social y mantuvo al respecto una larga conversación con uno de los profesionales, ante la cual mostró arrepentimiento por lo ocurrido y la paz pareció volver al hogar, aunque duró poco tiempo. Un día Aníbal regresó al hogar alcoholizado y golpeó con crueldad a Aída y a los tres hijos; entonces, la mujer esperó una distracción de su pareja y decidió regresar a Bolivia en secreto, por lo que tuvo que soportar penurias y hambre para cruzar la frontera con tres niños y sin dinero. Al poco tiempo Aníbal fue tras de ella y convenció a su mujer para que regresen todos a Buenos Aires.

Pero cuando su mujer lo había abandonado, Aníbal también sufrió ataques de ira y arrojó a la calle las máquinas de coser y la ropa de la familia, por lo tanto, cuando regresaron al hogar, sólo había deudas; los niños comenzaron a ser alimentados casi exclusivamente con pan y con leche, la que era provista por el Centro de Salud, según contó Aída en una entrevista.

Luego de todos estos episodios, un trabajador social ayudó a la familia para conseguir algunos recursos. Acompañó a Aída a inscribirse en la oficina del barrio que ofrece tramitar la obtención de planes y subsidios que provee el Estado^{xxxiv}, para que se pudiera comprar una máquina de coser y fabricar en forma casera indumentaria, lo que le permitiría generar algún ingreso para la economía familiar. También le indicó dónde anotarse para recibir una caja de alimentos mensuales, la que era provista por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las familias indigentes y finalmente la ayudó a obtener, en uno de los jardines de infantes del barrio, vacantes para sus dos hijos más pequeños.

Unos días después de realizadas todas esas gestiones y en medio de una entrevista con el mismo trabajador social, éste último le preguntó a Aída cómo se estaba comportando Aníbal; la mujer respondió que "mucho mejor", pero que había una "cosita" que quería relatar:

"(...) hace unos días, mientras mirábamos la televisión y transmitían la historia del hombre que mató a su mujer y a sus hijos, Aníbal me dijo que si me volvía a escapar con los chicos nos iba a pasar eso, nos iba a matar a todos. Yo le dije si estaba haciendo chistes y él me dijo que no, que era muy en serio (...).

Inmediatamente, el trabajador social comenzó a explicarle: Te está asustando, la violencia se puede ejercer de distintas formas, te puede pegar o también te puede decir cosas, eso también es violencia. No tengas miedo, si decidís volver a abandonarlo, seguramente lo vas a hacer en un momento en que él no esté y por lo tanto será más seguro (...)" (24/05/07).

Consecuentemente, el trabajador social mencionó la necesidad de volver a citarlo a Aníbal. Sin embargo, luego de este encuentro Aída no regresó por muchas semanas al Servicio Social, ni envió a sus hijos al jardín de infantes cuya vacante ya había sido concedida. Aníbal tampoco se presentó a las citas. Casi un mes después, el trabajador social visitó la casa de Aída para intentar averiguar cómo se encontraba la familia. Sin embargo y a pesar de los malos augurios, Aída abrió la puerta acompañada por los tres niños y con una apariencia muy alegre; explicó que Aníbal había salido para presentarse en un posible trabajo, pero que regresaría en cualquier momento.

Durante la entrevista, que se desarrolló en un dormitorio con varias camas, con escaso espacio para moverse y mientras el trabajador social le hacía preguntas sobre los trámites que Aída tenía pendientes, llegó Aníbal y también parecía muy tranquilo, sólo manifestó preocupación por conseguir algún trabajo rápidamente. En esa ocasión el trabajador social le pidió que se acerque al Centro de Salud una vez más para mantener una nueva entrevista, a lo que él se comprometió hacer, sin ningún tipo de excusas ni resistencias. No obstante, nunca más volvió Aníbal al Servicio Social. Un tiempo después se presentó Aída diciendo que pasaba casualmente por allí y que sólo quería avisar que todo iba bien.

Con frecuencia los trabajadores sociales del Centro de Salud de El Talar brindan recomendaciones que respetan la voluntad de las personas que acuden en su ayuda, ofreciendo en muchos casos una serie de alternativas y recursos para paliar las situaciones más críticas y dejar las correspondientes denuncias legales para casos de imperiosa necesidad, dadas las escasísimas respuestas satisfactorias que obtienen de los funcionarios públicos aún cuando hay niños involucrados. En el caso de Aída en particular, algunos miembros del equipo de pediatría del Centro de Salud insistían en hacer la correspondiente denuncia legal, ya que habían comprobado que uno de los niños había sido golpeado.

Sin embargo, luego de varias discusiones con el equipo de trabajo social, decidieron postergar la misma, dado que sabían por experiencias pasadas que las opciones que los funcionarios públicos a cargo de la protección integral de la infancia pueden ofrecer en un barrio como El Talar son escasas y se suelen perder en medio de numerosos y engorrosos trámites burocráticos, aún en casos extremos

Por lo tanto, la intervención social no resulta sencilla porque en la práctica no existen muchas estrategias legales para afrontar situaciones de violencia doméstica. Las medidas de prevención y protección contempladas en la legislación vigente, o bien promovidas por instituciones u organizaciones del vecindario, tienen escasa o nula eficacia, al menos en un barrio como este, y existe escepticismo por parte del Servicio Social y de los vecinos con respecto a las mismas. Según surge de conversaciones mantenidas con algunas personas del barrio, si una mujer denuncia en la comisaría que está siendo agredida o golpeada por su pareja, lo más habitual que ocurra es que sufra burlas de parte del policía que recibe la denuncia. Una interlocutora relató un caso en el que el policía encargado de tomar la denuncia respondió a la denunciante: "Mamita, ¿por qué no le vas a cebar unos mates^{xxxv} al hombre así se calma?".

Paradójicamente, en este barrio se destaca una postura opuesta como la de Milagros, esta mujer tenía una activa participación política y estaba en ese momento encargada de un comedor comunitario del barrio y además era una de las instructoras de un taller sobre violencia familiar; ella estimulaba a las mujeres que habían sido golpeadas por sus parejas para que vayan a la comisaría a denunciar si el hombre tenía comportamientos violentos, es más, ella personalmente se ofrecía a acompañarlas para que su gestión tuviera éxito. Quizás deberíamos cuestionarnos sobre este discurso que resulta tan contradictorio con respecto a la experiencia de muchas mujeres del lugar. Un vecino del barrio aseveraba que era probable que Milagros tuviera más influencia con la policía porque mantenía buenas relaciones con ellos.

Asimismo, si se hacen las correspondientes denuncias a la justicia se podría imponer una exclusión de hogar al agresor que debería permanecer a una distancia no menor de trescientos metros de su domicilio. Pero en la realidad éste tipo de medidas resultan inoperantes en esta comunidad. El agresor suele violar la imposición del juez y no existe castigo alguno por ello; de igual modo, algunos estudios sobre el tema sostienen la ineficacia de las exclusiones ya que pueden generar más homicidios que los que impiden^{xxxvi}.

El agresor puede volver al hogar y lastimar a la familia o bien ingresar al domicilio con el consentimiento de la mujer y las mismas situaciones vuelven a repetirse. En casos de violencia doméstica extrema, son los vecinos los que suelen llamar a la policía, pero lo que suele ocurrir es que se presente un agente e intente disuadir o alejar al agresor, sin mayores consecuencias para él. En la ciudad de Buenos Aires existen refugios para víctimas de la violencia y la mujer puede pedir ser acogida allí con sus hijos, pero se trata de una solución temporaria. No puede permanecer ahí por un período mayor de tres meses y luego, con seguridad y dada la precariedad de la situación social en la que viven en este barrio en particular, deberá regresar al mismo lugar de donde partió, con las consecuencias que esto implica ya que vuelve a compartir los mismos espacios con el agresor, que suele tornarse más vengativo por la ausencia de la familia. Además, si la mujer tiene hijos mayores de 16 años no se les permite alojarse en el mismo sitio^{xxxvii} y son conducidos a lugares alternativos, separando aún más la familia y causando mayor dolor en medio de una situación muy difícil de sostener.

. Silvana

En el año 2007 cuando algún trabajador social, un operador de la Dirección de Niñez o un profesional relacionado con la atención de niños y adolescentes pasaba casualmente frente a la casa de Silvana, se la podía escuchar hablar en voz muy alta o gritar a su pareja que ya no toleraba más a los chicos y que quería que "se los saquen". Ella montaba esta escena cada vez que veía a alguien que, según creía, podía ayudarla a alejar a sus hijos del hogar.

Silvana era en ese momento una mujer de poco más de cuarenta años. Se había acercado al Centro de Salud de El Talar por primera vez en el año 1989 cuando comenzó un tratamiento para la tuberculosis.

Entre las pocas cosas que se conocen de su niñez y su juventud fue que la crió una abuela alcohólica, a quien la llamaba "mamá". No tenía contacto con su madre biológica que también vivía en el vecindario y si bien conoció a su padre, como tuvo con él una muy mala relación, casi no se veían. El alcohol y las drogas eran una constante en su vida y ella alegó en varias ocasiones que era así por "vivir en el barrio".

Silvana pasó muchos años sin un domicilio ni pareja estable y casi todos sus hijos fueron a vivir con la abuela. Tampoco hay mucha certeza respecto a cuántos son, hoy sólo se conocen nueve o diez de ellos. Hubo idas y vueltas y ella intentaba acercar algo a los niños de vez en cuando como dinero o ropa. La abuela solía golpearlos y en una oportunidad Silvana se vio obligada a trasladar a una de las niñas a la casa de otra abuela que vivía en el Conurbano Bonaerense, para poder protegerla.

También pasó años tratando de conseguir unas pocas chapas para construirse una pieza. En algún momento, los curas del barrio se compadecieron de ella y le prestaron dinero para mudarse a una casilla, el préstamo se devolvía con trabajo que debía realizar en la capilla.

Esta relación terminó mal y el padre Sandro no quiso volver a hablar con Silvana. Sin embargo, la mujer alegaba que era ella quien se sentía disgustada con los curas, debido a que uno de sus hijos, el cual en ese momento asistía al jardín de la capilla no había sido cuidado en forma apropiada.

Pasaron los años y algunos de los niños comenzaron a desfilarse por distintos juzgados e institutos de menores. Silvana no solía responder a las citaciones de los juzgados, aunque tampoco nadie iba a buscarla si no lo hacía.

En el año 2002 comenzó una relación de pareja con Genaro y tuvieron dos hijos. Un par de años después con la ayuda de la Comisión Vecinal del barrio y de un plan del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para las villas, construyeron una vivienda donde aún vivían en el año 2007. Desde ese entonces, sus cuatro hijos menores convivían con Silvana y su pareja, el resto ya había partido o se encontraba en alguna institución de encierro.

A principios del año 2007 Miguelito^{xxxviii}, de once años, el mayor de los cuatro niños que convivían en el hogar en ese momento, había sido internado en un hogar convivencial por pedido expreso de la criatura, ya que se presentó un día en el Centro de Salud y se negó a regresar a su casa alegando que no podía soportar más vivir con su madre y su padrastro, por lo que el Servicio Social se vio obligado a realizar las correspondientes gestiones ante las instituciones competentes del Estado en estos casos. Poco después se iniciaron los trámites para que su hermano Juancito siguiera por el mismo camino, ya que Silvana misma se había contactado con el Servicio Social del Centro de Salud y les había solicitado que también a él lo internen, fundamentando su pedido en que el chico no la respetaba y que se ausentaba del hogar hasta altas horas de la noche, además de que mantenía muy malas relaciones con su padrastro, con el que intercambiaban a diarios insultos y agravios.

No obstante, para el caso de Juancito, la Defensoría Zonal de Derechos, la institución estatal correspondiente en este caso, insistía en buscar otras alternativas, ya que alegaban que sino tendrían que internar a los dos hermanos restantes también. La Defensoría Zonal de Derechos intentó ubicar al niño en alguna escuela de la zona, aunque no tenían en cuenta las dificultades de Silvana para insertar a sus hijos en el sistema escolar, por lo que los fracasos se sucedían. Y de todas maneras, aunque finalmente hubieran logrado que Juancito permaneciera en algún establecimiento escolar por algunas horas, los problemas más graves relacionados con la violencia y los conflictos cotidianos en el hogar no podían ser resueltos de esa manera y la Defensoría Zonal de Derechos no parecía estar trabajando al respecto.

En ese entonces, un trabajador social describió de la siguiente manera la situación en la casa de Silvana:

"(...) en esa casa hay mucha violencia. A veces no es sólo física, sino que hay violencia verbal: insultos, malos tratos. Silvana un día parece una madre cariñosa y otro día dice que no aguanta más a los chicos. Ella cree que las cosas se complicaron cuando se puso en pareja con el tipo que vive ahora y que es el padre de los dos más chiquitos. El tipo pega todo el tiempo, rompe todo, consume drogas y alcohol. Silvana consume alcohol, aunque no sé si ahora está consumiendo drogas. Tiene una casa bastante linda, de dos plantas, en la esquina de la capilla que se la construyó el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con un plan que hicieron para las villas, pero ya está todo roto. Al tipo le agarra el ataque y rompe los vidrios, la tele, todo (...) la policía no lo puede sacar de la casa, una vez hubo una denuncia, pero el tipo volvió a los dos días y ahí está" (19/07/07).

Silvana no es lo que se espera que una madre deba ser según algunos modelos sociales que establecen una disociación entre la familia ideal y la real, alejando cada vez más la "normalidad" de sus vidas^{xxxix xl}. Al igual que Aída, no ha sido capaz de proteger a sus hijos de la violencia desencadenada por su pareja.

En este caso Silvana es a la vez víctima y agresora. Ella, quien proviene a su vez de una familia considerada como violenta, ha ingresado en un espiral de violencia sin fin, en una sucesión de situaciones análogas a través de las distintas generaciones familiares de la cual no se puede librar. Así las cosas, la situación de vulnerabilidad extrema que enfrentan estas familias conduce a que tengan muy pocas opciones a la hora de enfrentar la crianza de sus hijos y no se trata, al menos en estos casos, que las pautas de crianza sean diferentes a las de otros grupos de la sociedad, sino que no parecen tener alternativas a mano.

¿Y cuales son las opciones que enfrentan los trabajadores sociales en casos como los expuestos? Muy pocas. Si bien en el Art.9ª de la ya mencionada Ley 26.061 se invoca el "Derecho a la dignidad y a la integridad personal" de las niñas, niños y adolescentes, lo que significa que son sujetos de derechos y personas en desarrollo, que tienen derecho a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante e intimidatorio entre otra cosas y estableciendo la expresa obligación de parte de la familia, el Estado, sus instituciones y personas particulares de dar cumplimiento a estos derechos. Sin embargo, los hechos parecen estar bastante alejados de la ley, al menos en El Talar. De acuerdo con la legislación en vigencia, el Servicio Social está obligado a hacer una denuncia en la Defensoría de Derechos Zonal cada vez que detectan casos en los que la violencia física o psíquica alcanzó a un niño o a un adolescente, pero este procedimiento resulta imperfecto y con un cúmulo de falencias, ya que los procedimientos burocráticos puede durar días o meses para no arribar a ningún resultado o dilatarlo indefinidamente. La posibilidad de que los niños sean apartados de su familia y alojados en un instituto u hogar convivencial resulta en la mayoría de los casos una solución a medias, sólo justificable como forma de aislamiento si su vida o su integridad física se encuentran en peligro. Los niños suelen sufrir el desarraigo del hogar y del barrio y pocas veces estos hogares convivenciales logran suplir las carencias que sufren las criaturas.

Según surge de los comentarios de distintos interlocutores, en El Talar han existido muchos casos en los que la violencia y las agresiones cometidas contra los niños resultaba una constante. Algunos miembros del Centro de Salud de El Talar relatan que ellos en varias ocasiones realizaron las correspondientes gestiones para evitar que la justicia aleje del barrio a niños que estaban sufriendo situaciones violentas en su hogar, aceptando la ayuda que ofrecían algunos vecinos quienes estaban dispuestos a ocuparse de la crianza de las criaturas. En una oportunidad, los padres de los niños acabaron robando a las familias que cuidaban a sus propios hijos y en la otra, los niños sufrieron severas consecuencias por haber permanecido en un hogar con más conflictos que el de origen. En otras ocasiones intervino la justicia y llevó a los niños o jóvenes lejos de sus familias y del barrio y los alojó en hogares en los que debían brindarle protección, como ocurrió con una adolescente, la cual fue trasladada a un hogar convivencial como forma de resguardarla de los malos tratos que recibía habitualmente en su hogar. El equipo de salud de El Talar se interiorizó sobre su estado durante varios años y siempre la información recogida resultaba satisfactoria; sin embargo, cuando la joven alcanzó la mayoría de edad y pudo regresar al barrio, les confesó los malos tratos que había recibido en el lugar al que la justicia la destinó y les reprochó que "le habían arruinado la vida". En estas instituciones destinadas a niños y jóvenes que se encuentran en situaciones de riesgo social siempre ronda el fantasma de las agresiones y las violaciones, lo que torna mucho más difícil el poder tomar una decisión adecuada en los casos extremos.

7. Reflexiones finales

Si bien la reconstrucción de cualquier contexto es parcial^{xli}, la recuperación de algunos aspectos de la vida de las personas nos brinda la posibilidad de conocer los matices por los que sus vidas discurren, muchas envueltas en un interminable espiral de violencia^{xlii}, un continuo de violencia que se vivencia y expresa en forma cotidiana, a la que los pobres se subordinan y padecen y por la que la sociedad los suele culpar como si la misma fuese constitutiva de su personalidad^{xliii}.

Resulta muy complejo escindir las distintas modalidades en las que las violencias se nos presentan^{xliv}, sin embargo, la etnografía constituye un valioso recurso que nos permite trascender estas discrepancias al explorar y dar cuenta de las mismas, así como también ahondar en las delgadas líneas que delimitan las clasificaciones de agresores y víctimas y las distintas valoraciones a las que se someten los hechos violentos por parte de los involucrados y los observadores.

Como hemos visto, el concepto de "riesgo social" es el criterio con el que se intenta prevenir un mal mayor y sobre el que está fundamentada la intervención social; en el Centro de Salud de El Talar no parece existir unanimidad con respecto a las distintas interpretaciones que genera esta noción, pero dadas las adversas circunstancias del contexto intentan privilegiar los vínculos y relaciones con los vecinos y elaboran, en muchos casos, formas alternativas de ayuda en casos de violencia doméstica ya que las instancias legales que se pueden ofrecer a los afectados son siempre pocas y constituyen un emparche para sus vidas.

En lo particular, la nueva legislación de protección integral de la infancia sólo se queda en la letra y en la voluntad de unos pocos políticos y funcionarios y se ha convertido en una trampa para muchas personas pobres y marginadas de la sociedad. Su aplicación lejos está de ser efectiva y de contribuir para preservar a los niños y a los adolescentes de las situaciones violentas generadas en el ámbito doméstico; las injusticias a las que suelen ser sometidos por parte de los funcionarios a cargo de vigilar el cumplimiento de la ley desencadenan nuevas situaciones violentas, ya sea por la omisión o la dilación en su intervención, sometiéndolos a un doble desamparo: de sus familias y del Estado. En barrios como El Talar, que en el imaginario popular son considerados muy violentos y peligrosos y en los que sus habitantes parecen no poder gozar de los mismos derechos que el resto de los residentes de la ciudad, los niños y adolescentes no constituyen una excepción a la regla del olvido a la que son sometidas estas poblaciones por parte del Estado.

Las múltiples instituciones públicas y privadas que trabajan en la zona pueden mitigar las necesidades más inmediatas de la población a través de comedores populares, centros recreativos o educativos o planes sociales facilitados por los punteros políticos^{xlv} que operan en la zona, pero no pueden suplir los vacíos dejados por algunos funcionarios públicos que no parecen haber podido o querido encontrar la forma de hacer cumplir la ley de protección integral de la infancia en El Talar y de entender las particularidades por las que discurre la vida de muchas de las familias y niños en estos enclaves. Los reclamos, como por ejemplo a la Defensoría Zonal de Derechos entre otras instituciones, se suelen perder en una maraña de burocracia y de desdén, alimentados por la ineficacia e ineptitud de los burócratas, por lo que los centros asistenciales como es el Centro de Salud de El Talar, en los que su práctica transita en un entorno social en los que la violencia cotidiana se ha “normalizado”, suelen atravesar a diario severos dilemas que se relacionan en cómo ofrecer soluciones eficaces para aquellas personas que confían en ellos.

Referencias

- ⁱ Leyes de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en vigencia en la República Argentina: Ley Nacional N° 26.061/05 y en la ciudad de Buenos Aires en particular Ley N° 114/98.
- ⁱⁱ Se denomina así al Gran Buenos Aires.
- ⁱⁱⁱ Otras denominaciones que se utilizan para estos enclaves son por ejemplo "favela" o "shantytown".
- ^{iv} La literatura sobre la temática ubica el punto de inflexión en la década de 1980 y muestra el nacimiento de la nueva violencia urbana como una consecuencia de transformaciones globales y locales.
BRICEÑO-LEÓN, R y V. ZUBILLAGA. Violence and Globalization in Latin America. *Current Sociology*, 2002, 50, 1, p.19-37.
- ^v La noción de marginalidad consiste en una serie de representaciones para categorizar a las personas económicamente explotadas y políticamente reprimidas, que en realidad no están al margen, sino dentro del sistema, y que son estigmatizada por el lugar en donde viven (por ejemplo, villas miseria) o las tareas que realizan.
GRAVANO, A. *El Barrio en la Teoría Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2005.
- ^{vi} DEL OLMO, R. Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva Sociedad*, 2000, 167.
- ^{vii} BRICEÑO LEÓN, R. y V. ZUBILLAGA. Dimensiones y construcciones de la Violencia en América Latina. *Acta Científica Venezolana*, 2001, 52, p.170-177.
- ^{viii} ISLA, A. y D. MIGUEZ. *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias, 2003.
- ^{ix} WINTON, A. Urban violence: a guide to the literature. *Environment and Urbanization*, 2004, 16, 2, p.165-184.
- ^x BOURGOIS, P. The power of violence in war and peace: Post cold war lessons from El Salvador. *Ethnography*, 2001, 2, 1, p.5-34.

- ^{xi} FERRÁNDIZ MARTIN, F y C. FEIXA PAMPOLS. Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, 2004:162, 14, 27.
- ^{xii} BRICEÑO LEÓN y V. ZUBILLAGA, 2002. *op.cit.*
- ^{xiii} Ver FANON, F. *The Wretched of the Earth*. New York: Grove Press, 1963.
- ^{xiv} Ver CELAM. Medellín Conclusions. Latin American Episcopal Conference. 1973. Disponible en Internet: www.celam.org.
- ^{xv} El concepto "violencia estructural" fue definido por primera vez en los ámbitos académicos por John Galtung (1969), fundador de los Estudios de la Paz y el Conflicto para destacar el compromiso social y democrático con los derechos humanos y para desairar la histeria anticomunista propagada por el capitalismo de Estados Unidos durante la guerra fría que culminó en la represión política de disidentes populares en todo el mundo no industrializado (Ver BOURGOIS, P. 2001. *op cit.*).
- ^{xvi} Ver FARMER, P. *Infections and Inequalities: The Modern Plagues*. Berkeley: University of California Press, 1999.
- ^{xvii} BOURGOIS, P. 2001. *op.cit.*
- ^{xviii} BOURDIEU, P. *O Poder Simbólico*. Río de Janeiro: Editora Bertrand Brasil SA, 1989.
- ^{xix} BRICEÑO LEON, R. y V. ZUBILLAGA. 2002. *op. cit.*
- ^{xx} La autora lo utiliza este término en confluencia con la violencia estructural e institucional.
SCHEPER-HUGHES, N. *Death without weeping. The violence of everyday life in Brazil*. Berkely: University of California Press, 1992.
- ^{xxi} BOURGOIS, P. 2001. *op.cit.*
- ^{xxii} BOURGOIS, P. 2001. *op.cit.*
- ^{xxiii} BOLÍVAR, I. y A. FLÓREZ. La investigación sobre la violencia: Categorías, preguntas y tipo de conocimiento. *Revista de Estudios Sociales, uniandes, fundacion social*, 2004, 17.
- ^{xxiv} KLEIMAN, A. The violence of everyday life: The multiple forms and dynamics of social violence. En: DAS, V. et. al. (eds), *Violence and Subjectivity*. Berkeley: University of California Press, 2000.

xxv PINEDA DUQUE, J. y L. OTERO PEÑA. Género, Violencia Intrafamiliar e Intervención Pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales, uniandes, fundación social*, 2004, 17.

xxvi BOLÍVAR, I. y A. FLÓREZ. 2004. *op.cit.*

xxvii BOLÍVAR, I. y A. FLÓREZ. 2004. *op.cit.*

xxviii KALINSKY, B. *et al.* De tratos y tratamientos. Historias de niños e instituciones en la zona sur de Neuquén (Argentina). En: ALVAREZ, M. (Comp.) *Antropología y Práctica Médica*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 1997.

xxix BOURGOIS, P. *En busca de respeto. Vendiendo Crack en el barrio*. New York: Cambridge University Press, 1995. (Introducción).

xxx KALINSKY, B. y W. ARRÚE. *Claves antropológicas de la salud. El conocimiento en una realidad intercultural*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 1996.

xxxi ISLA, A. y D. MIGUEZ. 2003. *op.cit.*

xxxii KORBIN, J. Children, Childhood and Violence. *Annual Review of Anthropology*, 2003, 32.

xxxiii VIGIL, J. Urban violence and street gangs. *Annual Review of Anthropology*, 2003, 32.

xxxiv Por ejemplo el plan Nuestras Familias provee un subsidio, por unos pocos meses, para la adquisición de algún elemento de uso básico en el hogar o bien para que pueda ser utilizado en alguna actividad productiva, como por ejemplo la compra de una máquina para coser

xxxv Infusión muy popular en varios países de América del Sur, la cual suele se compartida entre dos o más personas. Se utiliza yerba mate, la cual se la coloca en un calabacín hueco, una bombilla y agua caliente.

xxxvi MERRY, S.E. Spatial Governmentality and the new urban social order: Controlling gender violence through law. *American Anthropologist*, 2001, 103, 1, p.16-29.

xxxvii Se alega que los chicos luego de esta edad tienen un desarrollo sexual pleno y resulta peligroso que permanezcan junto a otros más pequeños.

^{xxxviii} El nombre de muchos niños es utilizado en diminutivo por los vecinos y los profesionales del Centro de Salud.

^{xxxix} NARI, M. *Políticas de Maternidad y Maternalismo Político*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2004.

^{xi} KALINSKY, B. La familia en contextos sociales violentos. Una revisión conceptual a partir de un estudio de caso. *Revista de la Escuela de Antropología*, Rosario: Argentina, 2005, XI, p.109-120.

^{xli} KALINSKY, B. *et al.* Conceptos y contextos. El caso del riesgo social. *Cuadernos Médico-Sociales*, Rosario: Argentina, 1994, 69.

^{xlii} KALINSKY, B. 2005. *op.cit.*

^{xliii} BOURGOIS, P. 2001. *op.cit.*

^{xliv} BOURGOIS, P. The violence of Moral Binaries: Response to Leigh Binford. *Ethnography*, 2002, 3 (2): 221-231.

^{xlv} El puntero político suele ser reconocido como un mediador entre los vecinos y algunos políticos y funcionarios. Auyero sostiene que suele obtener para el "cliente" o vecino el acceso a alimentos, a información, a programas de desempleo, etc. Estos favores personales, al cabo del tiempo, generan una red de relaciones, que a su vez, constituyen una red de resolución de problemas cotidianos y que funcionan gracias a los contactos personales que tienen con funcionarios municipales o provinciales y que les permite el acceso a los recursos del Estado (2004:17).

AUYERO, J. *Clientelismo político. Las caras ocultas*. Buenos Aires: Editorial Capital Intelectual, 2004.